

DECRETO

Expediente nº: 1879/2024

Resolución con número y fecha establecidos al margen

Procedimiento: Selecciones de Personal y Provisiones de Puestos

Asunto del Expediente: CONSTITUCIÓN BOLSA DE EMPLEO - AGENTE IGUALDAD Y PROMOTOR/A IGUALDAD

D. Pablo de Miguel Pradillo, Concejal de Recursos Humanos y Organización Municipal,
RESUELVO:

HECHOS Y FUNDAMENTOS DE DERECHO

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos nº 2024-2950, de fecha 13/06/2024, se aprobaron las bases reguladoras de la convocatoria para la constitución de una Bolsa de Empleo de Agentes de Igualdad (Grupo A2). Estas bases fueron modificadas por Resolución de la Concejalía de Recursos Humanos n.º 2024-3482, de fecha 08/04/2024, en lo que se refiere al Grupo de Clasificación pasando a ser A1.

Atendiendo al acta nº 10 del Tribunal Calificador, de fecha 27 de mayo de 2026, donde consta propuesta de constitución de la Bolsa de Empleo de Agentes de Igualdad (Grupo A1), con aquellos aspirantes que han superado el proceso selectivo.

Se considera que la siguiente propuesta se adecua a la legislación aplicable, procediendo su aprobación a la Concejalía Delegada de Recursos Humanos, por delegación de la Alcaldía, de conformidad con lo establecido en el artículo 21.1.h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local,

Consta en el expediente informe del Técnico de Recursos Humanos de fecha 2 de junio de 2026.

De conformidad con las competencias delegadas mediante el Decreto 3046/2023 de fecha 19 de junio.

RESOLUCIÓN

PRIMERO.- Constituir Bolsa de Empleo de Agentes de Igualdad (Grupo A1), de conformidad con la Cláusula octava de las Bases que han regido la convocatoria, para proceder al llamamiento de los candidatos que la constituyen, al objeto de nombramientos interinos o contrataciones laborales temporales, cuando las necesidades del servicio así lo requieran en algunos de los supuestos previstos en la legislación vigente,

DECRETO
Número: 2026-2898
Fecha: 04/06/2026

Cód. Validación: 4Q2TGRHA4SRKWO7SC262XPDQH
Verificación: <https://guardamardelesgura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 2



BOLSA DE EMPLEO AGENTES DE IGUALDAD (GRUPO A1)

N.º	APELLIDOS/NOMBRE	FASE OPOSICIÓN	FASE CONCURSO	TOTAL
1	CUTILLAS PONS, MARTA	14,09	4,95	19,04
2	SÁNCHEZ ALEPUZ, MARIA	14,51	3,90	18,41
3	YAÑEZ ROA, ESTER	11,82	4,80	16,62
4	GARCIA LIDON, GLORIA	13,87	1,65	15,52

SEGUNDO. Publicar esta Resolución en el Tablón de anuncios de la sede electrónica (<https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>, y en la página web del Ayuntamiento de Guardamar del Segura (www.guardamardelsegura.es).

Diligencia: Por la Vicesecretaria se toma razón y se firma de manera electrónica únicamente para su transcripción en el Libro de Resoluciones de Alcaldía-Presidencia, a los solos efectos de garantizar su integridad y autenticidad (Art. 3.2 RD 128/2018).

CONCEJAL DE RECURSOS HUMANOS Y ORGANIZACIÓN MUNICIPAL

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

DECRETO
Número: 2026-2898 Fecha: 04/06/2026

Cód. Validación: 4Q2TGRHA4SPKWO7SC262XPDQH
Verificación: <https://guardamardelsegura.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 2 de 2

